



**BASES TÉCNICAS PARA LICITACIÓN PÚBLICA N° 39/2023
CONTRATO MARCO DE SUMINISTRO LINTERNAS DE ANGULO RECTOR PARA BOMBEROS
DE CHILE**

ANTECEDENTES

En el presente documento se establecen las especificaciones técnicas mínimas (obligatorias) exigidas para la adquisición del bien objeto de la presente Licitación.

Para que la propuesta sea evaluada desde el punto de vista técnico, deberá cumplir con la totalidad de las especificaciones y requerimientos consignados en las bases administrativas.

El oferente será responsable de verificar que su propuesta sea presentada de acuerdo a lo requerido en las bases y sus anexos.

“**Bomberos de Chile**”, llama a proveedores del rubro personas naturales o jurídicas, así como consorcios, todos ellos, chilenos o extranjeros, inscritos o en proceso de inscripción en el Registro de Proveedores de “**Bomberos de Chile**”, a Licitación Pública con el objeto de adquirir los siguientes elementos de protección personal:

- **Linterna de ángulo recto.**

1. REQUISITOS GENERALES		
1.1 LINTERNA DE ANGULO RECTO PARA BOMBEROS DE CHILE.		
N°	REQUERIMIENTO	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1.1.1	Material	Linterna de ángulo recto.
1.1.2	Tipo de contrato	Contrato marco de suministro.
1.1.3	Duración de contrato	La duración del contrato a suscribir será por dos años, eventualmente renovable por dos años más, facultad exclusiva de “Bomberos de Chile”.
1.1.4	Tipo de cotización	Importación directa.
1.1.5	Cantidades a licitar	Bomberos de Chile no garantizará una cantidad mínima de compra de productos.
1.1.6	Muestras	En el respectivo acto de recepción de ofertas, cuya fecha se indica en las bases administrativas, se debe entregar una muestra del producto por cada modelo ofertado.
		La muestra debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, presentaciones, funciones, características, color, certificaciones, etc.
		La no presentación de la muestra del producto ofertado con su guía de despacho correctamente emitida será causal de eliminación del proceso.

1





		<p>Los bienes presentados como muestra, deben ser nuevo sin uso y sin intervención.</p> <p>La muestra del producto ofertado quedará en poder de la Junta Nacional.</p> <p>Asimismo, en caso de no ser adjudicado, el oferente debe retirar dentro del plazo de 30 días corridos los productos, de lo contrario se pondrán a disposición de la Junta Nacional de Bomberos de Chile para su uso.</p>
1.1.7	Manuales de los bienes	<p>Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en idioma español. Estos documentos deben ser presentados en el sobre de oferta técnica. Una vez adjudicado el bien ofertado, posterior a la notificación al proveedor, este podrá entregar los manuales físicos individuales por cada bien o puede incluir un código QR que dirija al manual digital.</p>
1.1.8	Formalidad	<p>Por cada modelo ofertado deberá presentarse una oferta técnica y económica.</p>
1.1.9	Embalaje	<p>Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pallet rotulado por los 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. • Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. • Pallet que permita almacenar en RACK. • No se acepta otro tipo de embalaje. <p>Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica.</p>

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
2.1 LINTERNA DE ANGULO RECTO PARA BOMBEROS DE CHILE			
Nº	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.1.1	Oferente	El oferente puede ser el fabricante o un representante de éste.	OBLIGATORIO
2.1.2	Construcción	<p>Debe cumplir con las siguientes aprobaciones de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase 1, división 1 (según NFPA 70). - Clase 1, división 2 (según NFPA 70). - Clase 2, división 1 (según NFPA 70). - Clase 2, división 2 (según NFPA 70). 	OBLIGATORIO





	<p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	
	<p>El foco debe ser de tecnología LED.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El bien ofertado debe ser certificado IP 67.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO
	<p>Debe indicar en lumen, la luminosidad que produce.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El bien ofertado debe poseer tres modos de uso:</p> <ul style="list-style-type: none">- Alto (en relación a sus lúmenes).- Bajo (en relación a sus lúmenes).- Luz de emergencia o flash.	OBLIGATORIO
	<p>El bien ofertado debe entregar como mínimo 200 lúmenes en su modo alto.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO
	<p>La linterna debe poseer una batería recargable con 220 Volt o 12 Volt.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO
	<p>Cada linterna debe incluir su respectivo cargador de 220 Volt y cable para cargador vehicular de 12 Volt y 24 Volt.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO
	<p>La oferta técnica debe indicar la duración total de la batería, en funcionamiento de forma continua, expresada en horas y minutos, con iluminación a máxima potencia.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el</p>	OBLIGATORIO



		<p>punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	
		<p>La linterna debe ser resistente a golpes y caída desde 2 metros de altura.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	<p>OBLIGATORIO</p>
		<p>Debe contar con gancho para sujetar la linterna al uniforme estructural, forestal, etc.</p>  <p style="text-align: center;">Imágenes referenciales</p>	<p>OBLIGATORIO</p>
		<p>El oferente debe indicar si cuenta con color único o con distintos tipos de colores. En caso que sea más de un color, se debe incorporar en un listado.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	<p>OBLIGATORIO</p>



3. GARANTÍAS DE FABRICACIÓN			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
3.1	Plazo de garantía	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 3 años a partir de la recepción del bien en el centro de distribución.	OBLIGATORIO
		El plazo de garantía se deberá presentar en años completos, no pudiendo entregar garantías parciales.	OBLIGATORIO
3.2	Control de calidad.	Los bienes adjudicados deberán corresponder a la calidad ofertada por el proveedor en su propuesta, lo cual será respaldado por la documentación respectiva.	OBLIGATORIO
3.3	Garantía de los bienes	La extensión de la garantía técnica y el procedimiento para exigirla, se ajustará a lo dispuesto en el artículo N° 20 y siguientes de la Ley N° 19.496, que "Establece Normas sobre protección de los derechos de los consumidores", entendiéndose que Bomberos de Chile tiene la condición de consumidor o usuario y el período de duración deberá ser el exigido en las bases técnicas. Lo anterior, sin perjuicio de las garantías que ofrezcan los proveedores, de acuerdo a las extensiones que tengan consideradas para los bienes o especies, las que deberán ser expresamente determinadas en las ofertas que presenten.	OBLIGATORIO
3.4	Procedimiento para acceder a la garantía	El oferente debe informar el procedimiento para acceder a la garantía	OBLIGATORIO



4. SERVICIO TÉCNICO			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
4.1	Tipo de Servicio Técnico	El oferente puede contar con servicio para la revisión y/o reemplazo que pueda requerir el bien ofertado. En caso de no contar con servicio técnico, este debe ser declarado en documento de libre formato.	OBLIGATORIO
4.2	Falla del producto	En caso que se determine que la falla del producto es por defectos de fabricación o por responsabilidad del oferente, se debe proceder al reemplazo del bien por uno nuevo, obteniéndolo del stock de seguridad.	OBLIGATORIO



5. MANTENCIÓN, LIMPIEZA Y ALMACENAMIENTO			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
5.1	Mantenición	En caso que los bienes a ofertar requieran mantención debe informar el procedimiento para acceder a éste. Este documento debe ser idéntico al que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
		El oferente debe informar la pauta de mantenimiento a las que debe ser sometido el bien presentado, si es que corresponde, señalando claramente la periodicidad con la que se debe realizar.	OBLIGATORIO
		En caso que los bienes requieran mantención, éstas deben ser valorizadas en pesos chilenos.	OBLIGATORIO
5.2	Limpieza	El oferente debe informar el procedimiento de limpieza de los bienes, indicando los tipos de detergentes posibles de aplicar. Adicionalmente, las condiciones de secado.	OBLIGATORIO
5.3	Almacenamiento	El oferente debe indicar la forma de almacenamiento de los bienes.	OBLIGATORIO





6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA			
Nº	ÍTEM	DOCUMENTO	FORMALIDAD
6.1	Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente que acredite el cumplimiento de los requisitos solicitado: - Clase 1, división 1 (según NFPA 70). - Clase 1, división 2 (según NFPA 70). - Clase 2, división 1 (según NFPA 70). - Clase 2, división 2 (según NFPA 70).	Apostillados, traducidos al idioma español
6.3	Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente que acredite el cumplimiento de IP67.	Apostillados, traducidos al idioma español
6.4	Construcción	Certificado que indique la capacidad de luminosidad en lúmenes.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.5	Construcción	Certificado que acredite que el bien ofertado entrega como mínimo 200 lúmenes en su modo alto (máxima potencia).	En original, emitido por el fabricante del bien
6.6	Construcción	Certificado que acredite que la linterna posee una batería recargable con 220 Volt o 12 Volt.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.7	Construcción	Certificado que cada linterna incluirá en su embalaje, un cargador de 220 Volt y un cargador vehicular de 12 Volt y 24 Volt.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.8	Construcción	Certificado que acredite la duración total de la batería, en funcionamiento de forma continua en modo alto (máxima potencia), expresada en horas y minutos.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.9	Construcción	Certificado que acredite que el bien ofertado es resistente a caídas superior a dos metros sin sufrir problemas de funcionamiento y sin perder certificación de estanqueidad.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.10	Construcción	Certificado que acredite que el bien ofertado posee un color único, o posee más de uno. En caso de contar con más de un color, estos deberán ser listados, dejando la decisión del color por parte del Departamento Técnico de la Junta Nacional de Bomberos de Chile.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.11	Construcción	Certificado que indique la cantidad de lúmenes obtenida de una medición a la hora 3 de funcionamiento en modo alto (máxima potencia) y junto a este	En original, emitido por el fabricante del bien



		documento, se debe adjuntar grafico rendimiento lúmenes/tiempo de uso del bien ofertado.	
6.12	Construcción	Certificado que indique la distancia del haz de luz en modo alto (máxima potencia).	En original, emitido por el fabricante del bien
6.13	Construcción	Certificado que indique la duración de carga de la batería recargable en modo alto (máxima potencia), hasta que se apague la linterna.	En original, emitido por el fabricante del bien



TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 39/2023			
LINTERNA DE ANGULO RECTO PARA BOMBEROS.			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Rendimiento total	Rendimiento observado entre la cantidad de lúmenes medidos a la hora 3 y la cantidad de lúmenes medidos al inicio de la evaluación. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	PROPORCIONAL	10
Resistencia a caída	Resistencia a caída desde altura: 2 metros. Se dejará caer la linterna desde una altura de 2 metros. Para obtener la totalidad de puntos, la linterna debe funcionar y no tener partes rotas posterior a la caída.	SI CUMPLE	5
Distancia haz de luz	Cantidad de metros que alcanza el haz de luz en alta intensidad, medido en metros. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
Batería	Duración de carga de la batería recargable (función de más alta intensidad). La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
Pack de baterías	Equipo utilizable tanto con pack baterías recargables, como pack de pilas descartables.	SI CUMPLE	5

10





Peso	Peso de la linterna, pesada en dependencias del Departamento Técnico.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Extensión de garantía por el fabricante	Años completos adicionales a la garantía mínima exigida. Máximo de 5 años totales.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	2
TOTAL			37
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Rendimiento total = $\left(\frac{\text{lúmenes}_{\text{final}}}{\text{lúmenes}_{\text{inicial}}} \times 100 \right)$</i>			
<i>Lúmenes final: Cantidad de lúmenes medidos a la hora 3 de la prueba. Lúmenes inicial: Cantidad de lúmenes medidos al inicio de la evaluación.</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			